



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **ZAPOTAL**, jurisdicción del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA ZAPOTAL** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, orientados a impulsar iniciativas de progreso social, en condiciones de unidad, entrega y amplia visión social;

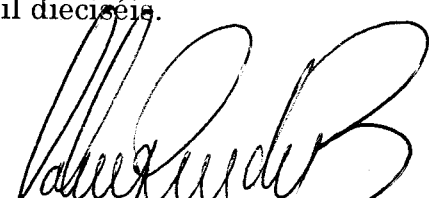
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA ZAPOTAL**, por su invariable compromiso y espíritu de lucha para promover el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA ZAPOTAL**, jurisdicción del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, congregado para celebrar un aniversario más de creación, evocación histórica que enaltece el singular esfuerzo y perseverancia plasmados en el adelanto del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General